

ASUNTO	ACUERDO
<p>La Asociación Sindical de Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato, el Tribunal Estatal Electoral, el Tribunal de Justicia Administrativa, y la procuradora de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la cual se reforma el tercer párrafo y se deroga el segundo párrafo del artículo 49 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato. (ELD 554/LXV-I)</p> <p>La abogada general de la Universidad de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 20 del Código Penal del Estado de Guanajuato. (ELD 536/LXV-I)</p> <p>El director de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso remite análisis de impacto presupuestal de la iniciativa a efecto de adicionar el inciso i recorriéndose en su orden el subsecuente de la fracción II, del artículo 10 y; el artículo 31 bis a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato. (ELD 299 LXVI-I)</p> <p>La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, la procuradora de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, y la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, así como el Instituto de Investigaciones Legislativas de este Congreso remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar los artículos 24, fracción I, 26 y 27 del Código Civil para el Estado de Guanajuato; y reformar los artículos 1 y 9, fracción II; y adicionar un segundo párrafo al artículo 3 de la Ley de Representación Gratuita en Materia Civil. (ELD 423/LXVI-I)</p> <p>La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 245 y adicionar el artículo 245 Bis al Código Penal del Estado de Guanajuato. (ELD 295/LXVI-I)</p> <p>La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforma el segundo párrafo del artículo 277 y adiciona un artículo 277a al Código Penal del Estado de Guanajuato. (ELD 313/LXVI-I)</p> <p>La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, y el consejero Jurídico del Ejecutivo del Estado remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar los artículos 123, segundo párrafo; y 237, y el Capítulo Único, del Título Quinto de la Sección Tercera de la Parte Especial del Libro Segundo; y adicionar la fracción XVIII al artículo 11, recorriendo en su orden las</p>	

subsecuentes, y un Capítulo II denominado Reclutamiento de Menores para Realizar Actividades Delictuosas al Título Quinto de la Sección Tercera de la Parte Especial del Libro Segundo con los artículos 239 b y 239 c al Código Penal del Estado de Guanajuato. (ELD 324/LXVI-I)

La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan los artículos 298-c y 298-d al Código Penal del Estado de Guanajuato. (ELD 331/LXVI-I)

La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona una fracción IV al artículo 179 c del Código Penal del Estado de Guanajuato; y un tercer párrafo, recorriendo el subsecuente al artículo 48 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primer ordenamiento. (ELD 334A/XVI-I)

La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guanajuato. (ELD 338/LXVI-I)

La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 187 del Código Penal del Estado de Guanajuato. (ELD 390/LXVI-I)

La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guanajuato. (ELD 395/LXVI-I)

La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar el artículo 76 Duovicies a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y un tercer párrafo al artículo 229 a al Código Penal del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento. (ELD 404B/LXVI-I)

La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforma el artículo 187 del Código Penal del Estado de Guanajuato. (ELD 405/LXVI-I)

La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado remite respuesta a la consulta

de la iniciativa a efecto de reformar la fracción V del artículo 33 del Código Penal del Estado de Guanajuato. (ELD 411/LXVI-I)

La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el párrafo segundo del artículo 9 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; reformar los artículos 11, fracción VII y 179 e, y derogar el artículo 179 f del Código Penal del Estado de Guanajuato; y adicionar la fracción XXIII bis al artículo 9 y un artículo 12 bis a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento. (ELD 418B/LXVI-I)

La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un Capítulo I Bis al TÍTULO SEGUNDO DE LOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS con un artículo 172-b al Código Penal del Estado de Guanajuato. (ELD 303/LXVI-I)

La directora del Instituto de Investigaciones Legislativas de este Congreso remite estudio con relación a la iniciativa a efecto de adicionar un Capítulo VI denominado Responsabilidad civil por bienes o servicios defectuosos, con los artículos 1424 Bis, 1424 Ter, 1424 Quáter, 1424 Quinquies, 1424 Sexies, 1424 Septies, 1424 Octies, 1424 Nonies, 1424 Decies, 1424 Undecies, 1424 Duodecies, 1424 Terdecies, 1424 Quaterdecies, 1424 Quindecies, 1424 Sexdecies, 1424 Septendecies, 1424 Octodecies, 1424 Novodecies, 1424 Vicies y 1424 Unvicies al Código Civil para el Estado de Guanajuato. (ELD 280/LXVI-I)

La directora del Instituto de Investigaciones Legislativas de este Congreso remite estudio con relación a la iniciativa a efecto de reformar el artículo 245 y adicionar el artículo 245 Bis al Código Penal del Estado de Guanajuato. (ELD 295/LXVI-I)

El director de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso remite análisis de impacto presupuestal de la iniciativa por la que se adicionan un inciso c a la fracción II del artículo 10, recorriendo en su orden los subsecuentes; y un artículo 25 Ter a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato. (ELD 289/LXVI-I)

La procuradora de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia para el Estado de Guanajuato; y reforman los artículos 179-d y 187-e y adiciona el artículo 179-g con un Capítulo VIII

Esta Comisión, por conducto de la presidencia, se da por enterada.

Las respuestas a las consultas presentadas se encuentran en sus

Comisión de Justicia

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

22 de abril de 2026

<p>denominado Instigación del delito o apología de éste que atente contra la dignidad humana o la integridad física o psicológica, al Código Penal del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento. (ELD 434B/LXVI-I)</p>	<p>respectivos expedientes legislativos digitales, para su consulta.</p> <p>Se agradece el envío.</p>
<p>La directora del Instituto de Investigaciones Legislativas de este Congreso remite opinión y parámetro de comparación de la resolución de amparo 525/2024 con relación a las iniciativas ELD 419/LXVI-I, ELD 420B/LXVI-I, y ELD 424/LXV-I</p> <p>La secretaría técnica de la Comisión remite el estudio comparativo entre las iniciativas dictaminadas por esta Comisión durante la LXVI en materia de aborto y las iniciativas ELD 419/LXVI-I, ELD 420B/LXVI-I, y ELD 424/LXV-I</p>	<p>El estudio y comparativo referidos se remitieron a las personas diputadas integrantes de esta Comisión el 6 de abril de 2026 en cumplimiento al acuerdo de fecha 18 de febrero del mismo año.</p> <p>Asimismo, se encuentra el estudio a disposición de las personas diputadas en sus respectivos expedientes legislativos digitales.</p>
<p>Informe de los juicios de amparo en trámite durante el mes de marzo de 2026 que presenta la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado.</p>	<p>Esta Comisión, por conducto de la presidencia, se da por enterada y se deja el informe a disposición de las personas diputadas para que se impongan de su contenido.</p>